

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE  
SUESCA ID: 2537**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA  
Acueducto, Alcantarillado y Aseo  
Bogotá, Mayo de 2014**

**NOMBRE EMPRESA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS  
PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA ID: 2537**

**ANÁLISIS 2012 – 2013**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

Conforme a la verificación de la información reportada por el prestador en el Sistema único de Información – SUI se observa en el último RUPS Actualizado **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA ID: 2537**

INFORMACION GENERAL					
<b>Prestador</b>	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA</b>				
<b>Nit</b>	899999430-3	<b>ID RUPS</b>	2537	<b>Servicios Prestados</b>	Acueducto, alcantarillado y Aseo.
<b>Expediente SSPD</b>	2008400351600026E	<b>Fecha de Constitución</b>	2005-12-19	<b>Fecha inicio de Operación</b>	2005-12-19
<b>Representante Legal</b>	Nelson Roberto Mestizo Reyes	<b>Tipo de Prestador</b>	Municipio (Prestador Directo)	<b>Orden</b>	Prestador
<b>Suscriptores Atendidos</b>	<b>Urbano</b> Acueducto Alcantarillado Aseo	1482 1441 1465	<b>Cobertura Urbana</b>	95 % 92.37 % 93.91 %	
	<b>Rural</b> Acueducto Alcantarillado Aseo	488 36 24	<b>Cobertura Ru</b>	<b>24 %</b> <b>5 %</b> <b>5 %</b>	

Fuente SUI- RUPS 2013 y datos visita 2013

De acuerdo a la información consignada en el Sistema Único de Información SUI, la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA**, identificada en esta Superintendencia con el numero ID (2537), se encuentra registrada dentro del tipo de prestador como Municipio prestador directo, opera el servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Suesca en el Departamento de Cundinamarca y atiende hasta 2500 suscriptores. La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 15 de Julio de 2013, dicha solicitud fue aprobada por parte de esta Superintendencia.

De acuerdo a esta última las actividades prestadas por la empresa por servicio son:

**Acueducto:** almacenamiento, distribución, conducción, captación, tratamiento y comercialización.

**Alcantarillado:** Conducción, disposición final, recolección, tratamiento y comercialización.

**Aseo:** Barrido y limpieza áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, disposición final de residuos, lavado de áreas públicas, recolección y transporte.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

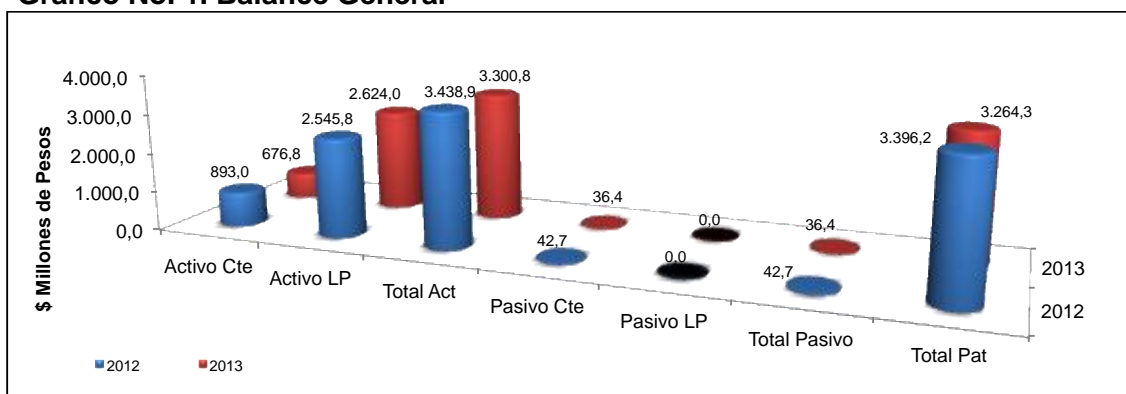
El prestador SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA -ID: 2537, reportó en el Sistema Único de Información – SUI, el Plan Contable Anual consolidado y desagregado por servicio para las vigencias de 2012 y 2013. Sin embargo, no se evidencia el cargue de la misma información para el Semestre 1.

Adicionalmente, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma. A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

### 2.1 Balance General

En la siguiente gráfica se presentan las principales cuentas del balance general de acuerdo al Plan Contable Anual presentado por el prestador para los años 2012 y 2013.

**Gráfico No. 1. Balance General**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 1, hace evidente que las principales cuentas que inciden en el comportamiento del Balance General son el Activo Corriente, El Activo No Corriente, el Pasivo Corriente y Patrimonio. A continuación se estudiarán cada una de ellas en más detalle.

## 2.1.1 Activo

La Tabla No. 1, expone la composición del Activo para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

**Tabla No. 1 Balance General – Activo**

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%		Var 12-13
<b>Activo</b>	<b>3.438.889.841</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.300.769.981</b>	<b>100,0%</b>	<b>-138.119.860</b>	<b>-4,0%</b>
Efectivo	370.059.689	10,8%	216.547.831	6,6%	-153.511.858	-41,5%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	397.184.259	11,5%	309.399.674	9,4%	-87.784.585	-22,1%
Deudores Servicio de Acueducto	263.391.216	7,7%	207.671.765	6,3%	-55.719.451	-21,2%
Deudores Servicio de Alcantarillado	77.776.986	2,3%	44.689.853	1,4%	-33.087.133	-42,5%
Deudores Servicio de Aseo	56.016.057	1,6%	57.038.056	1,7%	1.021.999	1,8%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0		0	
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0		0	
Subsidio Servicio de Aseo	0	0,0%	0		0	
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de Información Financiera reportada	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	125.796.459	3,7%	150.848.489	4,6%	25.052.030	19,9%
Otros Act. CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Activo Corriente</b>	<b>893.040.407</b>	<b>26,0%</b>	<b>676.795.994</b>	<b>20,5%</b>	<b>-216.244.413</b>	<b>-24,2%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	2.656.039.662	77,2%	2.853.751.437	86,5%	197.711.775	7,4%
Depreciación Acumulada	-110.190.228	-3,2%	-238.027.450	-7,2%	-127.837.222	116,0%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>2.545.849.434</b>	<b>74,0%</b>	<b>2.615.723.987</b>	<b>79,2%</b>	<b>69.874.553</b>	<b>2,7%</b>
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>2.545.849.434</b>	<b>74,0%</b>	<b>2.623.973.987</b>	<b>79,5%</b>	<b>78.124.553</b>	<b>3,1%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>3.438.889.841</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.300.769.981</b>	<b>100,0%</b>	<b>-138.119.860</b>	<b>-4,0%</b>

26% en Activo Corriente y 77,2% en Activos No Corrientes. Esto quiere decir que existe una concentración muy marcada hacia el Activo de largo plazo. A continuación, se analizará este comportamiento más a fondo.

El Activo Corriente en la vigencia de 2012 fue de \$893 millones. Para tener una mejor comprensión del Balance General, es necesario que se examinen los componentes de esta cuenta.

En primer lugar, en la Tabla No.1 se evidencia que la cuenta Deudores de Servicios Públicos representa el 11,5% del total de Activos, es decir 44,5% del Activo de corto plazo. Los \$397,2 millones que componen este rubro se dividen de la siguiente manera: \$263 millones deudores del servicio de Acueducto, \$77,8 millones del servicio de Alcantarillado y \$56 millones del servicio de Aseo. Este valor es bastante alto con respecto a los ingresos Operacionales para el año 2012, esto parece indicar que el prestador no está gestionando el recaudo de manera adecuada. Sin embargo, esto se analizará en más detalle en la sección Estado de Resultados.

El segundo factor importante que compone el Activo Corriente de la empresa en el año 2012 es el Efectivo. Tiene una participación del 10,8% sobre el total de Activos, lo que

en pesos es \$370,1 millones. Esto quiere, decir que representa el 41,4% del Activo Corriente.

El último factor que determina el valor del Activo Corriente para el año 2012 es Inventarios, pues constituye 3,7% del Activo Total. Esta cuenta se compone de productos químicos y de materiales para la prestación de servicios. Es necesario que el prestador explique en detalle qué químicos y qué materiales están contenidos en esta cuenta.

El Activo no Corriente para el año 2012 fue de \$2.545,6 millones y se compone principalmente de Propiedad, Planta y Equipo por \$2.656 millones. Esta cuenta se divide de la siguiente manera: 110,5 millones para tanques de almacenamiento, \$2.069,6 millones en plantas de tratamiento, \$144,5 millones en redes de recolección de Alcantarillado, \$10,2 millones maquinaria y equipo y 321,2 millones equipo de transporte, tracción y elevación.

La depreciación de los elementos descritos anteriormente es de \$110,2 millones que lo que representa el 4% del valor total de la Propiedad, Planta y Equipo. Se le solicita al prestador explicar cómo realizó este cálculo. Esta depreciación se divide de la siguiente manera: \$40,2 plantas, ductos y túneles, \$5,8 redes, líneas y cables y \$64,2 millones de equipo de transporte, tracción y elevación.

Para el año 2013 el Activo Total fue de \$3.300,8 millones. La distribución de la composición del activo fue de 79,5% en la cuenta no corriente y 20,5% en la corriente. Se presenta una fuerte concentración hacia los activos fijos.

La cuenta Deudores de Servicios Públicos tuvo una participación sobre el total del activo del 9,4% para el 2013, es decir de \$309,4 millones. En lo que respecta al Activo de Corto Plazo los deudores representan el 45,7% del total. Esta cuenta se desagrega así: \$207,6 millones deudores servicio de acueducto, 44,7 millones deudores servicio de Alcantarillado y \$57 millones deudores servicio de Aseo.

El segundo componente del Activo Corriente del 2013 es el Efectivo. Para esta vigencia, este rubro tuvo un valor de \$216,5 millones, lo que representa el 32% del activo de corto plazo y el 6,6% del Activo Total.

La cuenta Inventarios, tiene una participación del 4,6% sobre el Activo Total y del 22,3% sobre el Activo de Corto Plazo. Se descompone en productos químicos y elementos y accesorios de acueducto. Se le solicita al prestador explicar en detalle la composición de esta cuenta.

El Activo No Corriente para el año 2013 está formado únicamente por la Propiedad, Planta y Equipo. Esta tiene un valor de \$2.853,8 millones. Según la información presentada por el prestador, esta cuenta se divide de la siguiente manera: \$110,5 millones de tanques de almacenamiento, \$2.160 millones de plantas de tratamiento, \$2.969 millones de acueducto y canalización, \$144,5 millones en redes de recolección de alcantarillado, \$117,9 maquinaria y equipo y \$321,2 millones en equipo transporte, tracción y elevación.

La depreciación acumulada de los elementos descritos anteriormente es de \$238 millones. Se le solicita al prestador explicar cómo realizó este cálculo. Esta depreciación se divide de la siguiente manera: \$4,4 millones en tanques de almacenamiento, \$80,3 en millones de plantas, ductos y túneles, \$56,9 millones en redes, líneas y cables y \$96,4 millones en equipo de transporte, tracción y elevación.

Según el Plan de Contabilidad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la depreciación acumulada debe incluirse en la cuenta 1685. La contrapartida de esta cuenta “corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 5330 – Depreciación de propiedades, planta y equipo y 7515 Depreciaciones.” Sin embargo, al evaluar el PUC presentado por el prestador para el año 2012, se evidencian diferencias entre la depreciación acumulada en la cuenta 1685 para 2013 (\$127,8 millones) y lo reportado en el Estado de Resultados por concepto de depreciaciones (\$131,5 millones). Por lo tanto, se le solicita al prestador explicar cómo incluyó estos valores en el Plan Contable Anual y a qué se deben esta diferencia.

Adicionalmente para el año 2013, el prestador reporta un valor de \$8,3 millones en la cuenta Otros Activos, los cuales se describen como software. Este monto representa el 0,2% del Total de Activos.

A continuación, se hará un análisis de las variaciones del Activo total del año 2012 al año 2013.

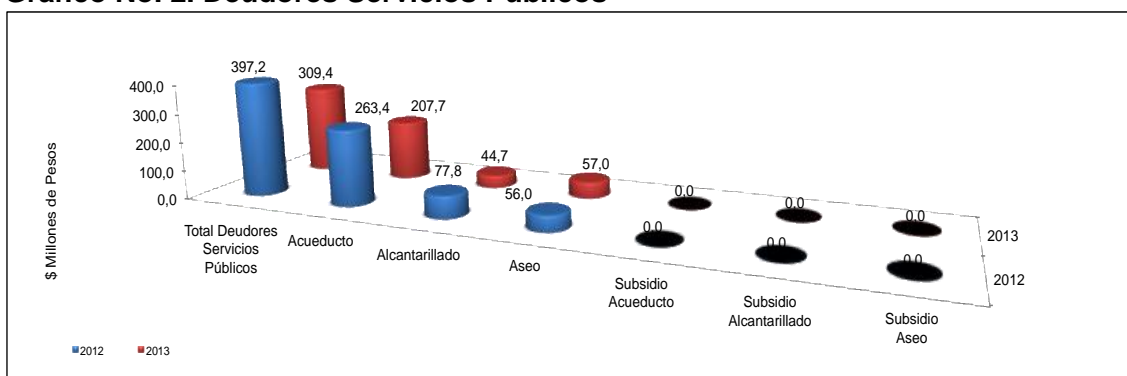
Como se puede ver en la tabla No.1, el Total de Activos cayó en \$138,1 millones de 2012 a 2013, disminuyendo en 4%. Para comprender mejor este comportamiento se explicarán las cuentas que inciden trascendentalmente sobre esta variación.

En lo que respecta al Activo Corriente, se evidencia que este disminuyó 216,2 millones de 2012 a 2013, presentando un decrecimiento del 24,2%. Dicha caída responde al hecho de que las cuentas Efectivo, Deudores de Servicios Públicos e Inventarios sufrieron variaciones importantes.

Como se evidencia en la Tabla No.1 el Efectivo cayó \$153,5 millones, es decir el 41,5% con respecto al 2012.

Por otra parte el valor de Deudores de Servicios Públicos se redujo \$87,8 millones. En el Gráfico No. 2, se puede ver claramente cómo fue la variación para los dos años con respecto a cada servicio.

**Gráfico No. 2. Deudores Servicios Públicos**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Esta gráfica permite evidenciar que las disminuciones más importantes se encuentran en los servicios de Acueducto y Alcantarillado, que bajaron \$55,7 millones y \$33,1 millones respectivamente. Esto parece indicar que los mecanismos de recaudo de cartera del prestador han ido mejorando para estos dos servicios. Sin embargo, para Aseo, los deudores aumentaron el \$1 millón. Aunque esta variación en las deudas por

cobrar parece ser positiva, puede deberse al hecho de que el ingreso operacional de un año a otro disminuyó y no a mejoras en la manera en la que se gestiona el cobro de la cartera. Adicionalmente, se evidencia que el valor para los dos periodos comprendidos en este estudio los deudores alcanzan un valor que más del 65%, lo cual es muy alto y puede perjudicar la estabilidad financiera de la secretaría. Es necesario que el prestador exponga las razones por las cuales cae el monto reportado por deudores de servicios públicos y por qué para las dos vigencias alcanza un valor tan alto.

Además, se evidencia que para ninguno de los años comprendidos en esta evaluación, se reporta ningún valor por concepto de subsidios. Es necesario que el prestador explique a qué se debe esta situación, ya que según el acuerdo municipal No. 016 de noviembre 25 de 2010, extraído del aplicativo INSPECTOR, se evidencia que los porcentajes de subsidios, se deberían otorgar de la siguiente manera:

**Tabla No. 2 Porcentaje Subsidios por Estrato Acueducto y Alcantarillado**

ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO
ESTRATO 1	30%	30%
ESTRATO 2	20%	20%
ESTRATO 3	10%	10%

Fuente: Acuerdo Municipal No. 016 del 25 de Noviembre de 2010

**Tabla No. 3 Porcentaje Subsidios por Estrato Aseo**

ESTRATO	CARGO FIJO
ESTRATO 1	30%
ESTRATO 2	20%
ESTRATO 3	10%

Fuente: Acuerdo Municipal No. 016 del 25 de Noviembre de 2010

De acuerdo a la información suministrada en las Tablas No. 2 y No. 3, el prestador debería estar otorgando estos subsidios todos los meses. La secretaría debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el Municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.

Por otra parte, el Activo fijo aumentó 3,1%, es decir \$78,1 millones. Este aumento se debe principalmente a variaciones en la Propiedad, Planta y Equipo. La propiedad, planta y equipo, aumentó \$90,1 millones en plantas de tratamiento, \$107,6 millones en Maquinaria y Equipo y la depreciación acumulada creció \$127,8 millones. Se le solicita al prestador explicar qué modificaciones se hicieron en las plantas de tratamiento y en la Maquinaria y Equipo.

### 2.1.2 Pasivo y Patrimonio

En esta sección, se evaluará el comportamiento del Pasivo y del Patrimonio de La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Suesca -ID: 2537.

La siguiente tabla, presenta los valores y las variaciones para 2012 y 2013 de los componentes más importantes de estas dos cuentas.

**Tabla No. 4 Balance General- Pasivo y Patrimonio**

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%		Var 12-13
<b>Total Pasivos</b>	<b>42.691.876</b>	<b>1,2%</b>	<b>36.443.698</b>	<b>1,1%</b>	<b>-6.248.178</b>	<b>-14,6%</b>
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	42.691.876	1,2%	0	0,0%	-42.691.876	-100,0%
Cuentas por pagar	0	0,0%	0	0,0%	0	
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	36.443.698	1,1%	36.443.698	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>42.691.876</b>	<b>1,2%</b>	<b>36.443.698</b>	<b>1,1%</b>	<b>-6.248.178</b>	<b>-14,6%</b>
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>42.691.876</b>	<b>1,2%</b>	<b>36.443.698</b>	<b>1,1%</b>	<b>-6.248.178</b>	<b>-14,6%</b>
Patrimonio Institucional	3.396.197.965	98,8%	3.264.326.283	98,9%	-131.871.682	-3,9%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	3.674.038.640	106,8%	3.845.782.425	116,5%	171.743.785	4,7%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado del Ejercicio	-277.840.675	-8,1%	-581.456.142	-17,6%	-303.615.467	109,3%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.396.197.965</b>	<b>98,8%</b>	<b>3.264.326.283</b>	<b>98,9%</b>	<b>-131.871.682</b>	<b>-3,9%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>3.438.889.841</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.300.769.981</b>	<b>100,0%</b>	<b>-138.119.860</b>	<b>-4,0%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

### 2.1.2.1 Pasivo

Durante el año 2012, el Pasivo tuvo un valor de \$42,7 millones de los cuales el 100% corresponde a deudas de corto plazo.

El Pasivo Corriente se compone únicamente de Obligaciones Laborales. Según la información registrada en el SUI, esas Obligaciones Laborales se deben a cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y primas de vacaciones.

Para el periodo de 2012, esta entidad parece tener un manejo adecuado de sus obligaciones financieras, ya que estas solo representan el 1,2% del Activo Total, lo que podría indicar que el prestador tiene la capacidad de cumplir con los pagos correspondientes.

Para el año 2013, el Pasivo Total tuvo un valor de \$36,4 millones, los cuales se deben a Bienes y Servicios por pagar. Esta cuenta se desagrega, según lo reportado por el prestador, en cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, primas de vacaciones y primas de navidad. Este valor corresponde al 1,1% del Activo Total para ese mismo periodo. Por lo tanto, la empresa está en plena capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones financieras.

De 2012 a 2013, el pasivo disminuyó 14,6%, es decir \$6,2 millones. Al parecer de 2012 a 2013 hubo un cambio en la manera en la que el prestador reporta la información, ya que al analizar las subcuentas que componen el Pasivo no Corriente, es evidente que son los mismos rubros para los dos años, pero estos valores están incluidos en cuentas diferentes. Se le solicita al prestador explicar a qué se debe esta modificación en la manera de reportar la información.

### 2.1.2.2 Patrimonio



En el año 2012, el Patrimonio alcanzó un monto de \$3.396,2 millones, los cuales se componen de Capital Fiscal y del Resultado del Ejercicio de ese año.

El Capital Fiscal, según el plan de contabilidad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios “Representa el valor de los aportes otorgados y desembolsados para la creación del ente prestador de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento.” Para este año tuvo un de \$3.674,2 millones, lo que representa el 108,2% del patrimonio total.

Para 2012 el resultado del ejercicio fue muy negativo para la secretaría, llegando a un valor de -\$277,8 millones. Este resultado evidencia que la entidad no está teniendo un buen comportamiento a nivel operacional, pero esto será analizado en más detalle en la sección Análisis de Resultados. El patrimonio alcanza un valor que representa el 98,8% del Activo Total, lo que significa que la secretaría, le pertenece casi en su totalidad al municipio y no a terceros.

Para el 2013 el Patrimonio llegó a un valor de \$3.264,3 millones de los cuales \$3.845,8 se describen como Capital Fiscal y los -\$581,5 millones restantes corresponden a el resultado del ejercicio en este periodo. El patrimonio alcanza un monto que representa el 99,9% del Activo Total, lo que significa que la secretaría le pertenece casi en su totalidad al municipio y no a terceros.

El Patrimonio de 2012 a 2013 descendió 3,9%. Esta variación se da porque aunque hubo una capitalización por \$171,7 millones en 2013, el resultado del ejercicio de 2012 a 2013 cayó \$303,6 millones. Lo que en total representa una disminución del patrimonio de \$131,9 millones (Ver Tabla No. 4). Se le solicita al prestador explicar a qué se debe el aumento en el Capital Fiscal.

## 2.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

En la siguiente tabla, se presenta el Estado de Resultados para los años 2012 y 2013 de La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Suesca -ID: 2537.

**Tabla No. 5. Estado de Pérdidas y Ganancias**

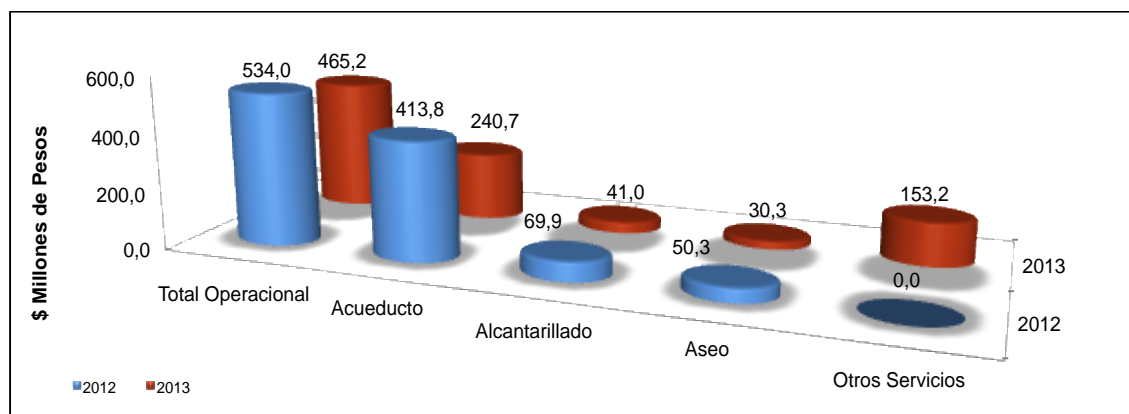
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
	2012	%	2013	%	Var 12-13	Var 12-13
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>533.967.913</b>	<b>100,0%</b>	<b>465.176.829</b>	<b>100,0%</b>	<b>-68.791.084</b>	<b>-12,9%</b>
Servicio de Acueducto	413.759.965	77,5%	240.652.820	51,7%	-173.107.145	-41,8%
Servicio de Alcantarillado	69.860.018	13,1%	41.022.911	8,8%	-28.837.107	-41,3%
Servicio de Aseo	50.347.930	9,4%	30.337.984	6,5%	-20.009.946	-39,7%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros servicios	0	0,0%	153.270.065	32,9%		
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	-106.951	0,0%	-106.951	
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>770.668.885</b>	<b>144,3%</b>	<b>1.000.826.105</b>	<b>215,1%</b>	<b>230.157.220</b>	<b>29,9%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>-236.700.972</b>	<b>-44,3%</b>	<b>-535.649.276</b>	<b>-115,1%</b>	<b>-298.948.304</b>	<b>126,3%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>41.139.703</b>	<b>7,7%</b>	<b>45.806.866</b>	<b>9,8%</b>	<b>4.667.163</b>	<b>11,3%</b>
Gastos de Administración	41.139.703	7,7%	45.806.866	9,8%	4.667.163	11,3%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-277.840.675</b>	<b>-52,0%</b>	<b>-581.456.142</b>	<b>-125,0%</b>	<b>-303.615.467</b>	<b>109,3%</b>
Otros ingresos	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	0	
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>-277.840.675</b>	<b>-52,0%</b>	<b>-581.456.142</b>	<b>-125,0%</b>	<b>-303.615.467</b>	<b>109,3%</b>
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-277.840.675</b>	<b>-52,0%</b>	<b>-581.456.142</b>	<b>-125,0%</b>	<b>-303.615.467</b>	<b>109,3%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

A continuación, se analizará cada componente relevante para que el comportamiento de cada año sea el resultante.

Para empezar, se estudiará el Comportamiento de los Ingresos Operacionales para las dos vigencias comprendidas en esta evaluación. Para esto, se utilizarán la Tabla No. 5 y el Gráfico No. 3.

**Gráfico No. 3. Ingresos Operacionales Total y Por Servicio**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 3, muestra que el servicio de Acueducto fue el que mayor participación sobre el Ingreso Operacional para el año 2012, pues aportó \$413,8 millones, lo que en términos porcentuales es el 77,5% (Ver Tabla No. 5). Este nivel de participación permite inferir que para la secretaría, la comercialización de este servicio es sumamente importante. El servicio que ocupa el segundo lugar en la formación del ingreso es el de Alcantarillado, aportando \$69,9 millones, es decir el 13,1%. Por último, el servicio de Alcantarillado contribuyó con el 9,4% del ingreso operacional (\$50,3 millones).

Para el año 2013, el Ingreso Operacional Total se genera de la siguiente manera: 51,7% por el servicio de Acueducto (\$240 millones), 8,8% (\$41,0 millones) por el servicio de Alcantarillado, 6,5% (\$30,3 millones) por el servicio de Aseo y 32,9% por concepto de Otros Servicios (\$153,3 millones).

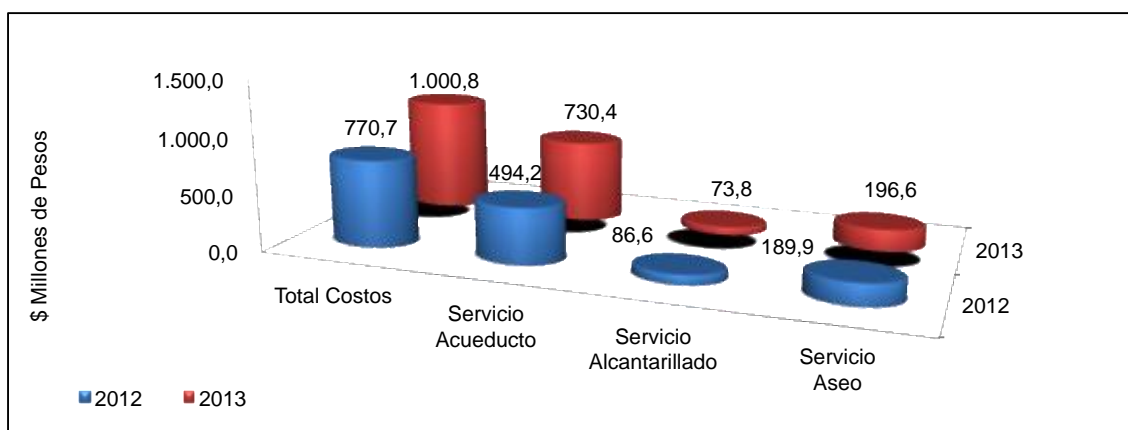
El valor de \$153,3 millones, reportados como Otros Servicios, por el prestador, se reporta bajo el concepto de Subsidios, según lo que se evidencia en el Plan Contable Anual presentado al SUI. De acuerdo al Plan de Contabilidad de esta superintendencia la cuenta 4390-Otros Servicios es el "Valor de los ingresos causados por el ente prestador de servicios públicos domiciliarios, provenientes de la prestación de otros servicios diferentes a los especificados en las cuentas anteriores y que no corresponden a los servicios públicos domiciliarios o a sus actividades complementarias tal como los define la ley." Por lo tanto, incluir "subsidiarios" en esta cuenta no es adecuado, ya que no se está comercializando ningún servicio diferente a Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Adicionalmente, el hecho de que los subsidios se estén teniendo en cuenta por separado de los ingresos de operación de cada servicio, puede ser evidencia de que se está llevando una contabilidad inadecuada, ya que el prestador debe causar el ingreso por la prestación del servicio total, independientemente de la manera en el que este será cancelado (por el usuario o por el municipio). En consecuencia, es necesario que el prestador explique por qué reportó de esta manera la información.

La variación de 2012 a 2013 del Ingreso Operacional es de -\$68,8 millones, disminuyendo 12,9%. Teniendo en cuenta que existen \$153,3 millones de ingresos por concepto de subsidios, que no fueron distribuidos entre los diferentes servicios, las disminuciones en ingresos por comercialización de cada uno de los servicios son las siguientes: -\$173,1 millones por el servicio de Acueducto, -\$28,8 millones por el servicio de Alcantarillado y -\$20 millones por el servicio de Aseo. En términos porcentuales, todos los servicios presentan una disminución de al menos 40% en sus ingresos. Se le solicita al prestador exponer las razones por las cuales cae el ingreso, ya que este no es un comportamiento adecuado y podría traer consecuencias perversas sobre la continuidad en la prestación del servicio.

La participación de los servicios sobre el ingreso total se mantuvo de 2012 a 2013. Se le sugiere al prestador que revise los sistemas de recaudo que se están utilizando porque las deudas por servicio (analizadas en la sección del Activo del Balance General), son muy altas con respecto al nivel de ingreso que cada servicio está generando y esto puede tener consecuencias sobre la situación financiera de la empresa.

En seguida se analizarán los Costos de Ventas y Operación totales y por servicio. Para facilitar esta evaluación, se utilizará el Gráfico No. 4 y la Tabla No. 5.

#### Gráfico No.4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para el año 2012, los Costos de Ventas y Operación fueron de \$770,7 millones, de los cuales \$494,2 millones corresponden al servicio de Acueducto, \$86,8 millones al servicio de Alcantarillado y \$189,9 millones al de Aseo. Lo anterior permite inferir que el servicio de Acueducto es el que más peso tiene sobre el nivel de egresos operacionales totales (64,1%), mientras que el de Aseo genera el 24,6% de los costos de Venta y Operación y el de alcantarillado el 11,2%. Esta información será analizada en más detalle más adelante cuando se estudie el comportamiento operacional por servicio.

Según la información presentada al SUI para el año 2012, el componente que genera más genera costos de operación es el de servicios personales, que alcanza un valor de \$281,3 millones, es decir que representa el 36,5% del total de Costos de Venta y Operación. El segundo factor importante que genera este tipo de egresos es Servicios Públicos, el cual aporta el 21,8% es decir \$167,8 millones. Por otra parte, las depreciaciones aportan 17,1% (\$131,5 millones), los Materiales y Otros costos de Operación el 9,4% (\$72,1 millones) y el Consumo de Insumos directos 9,3% (\$71,4 millones), el resto de factores tienen una incidencia menor al 3%, por lo que no serán descritos en detalle.

Para el año 2013, los Costos de Ventas y Operación fueron de \$1.000,8 millones, de los cuales \$730,4 millones corresponden al servicio de Acueducto, \$73,8 millones al servicio de Alcantarillado y \$196,6 millones al de Aseo. Lo anterior permite inferir que el servicio de Acueducto es el que más peso tiene sobre el nivel de egresos operacionales totales (73%), mientras que el de Aseo genera el 19,6% de los costos de Venta y Operación y el de alcantarillado el 7,4%. Esta información será analizada en más detalle más adelante cuando se estudie el comportamiento operacional por servicio.

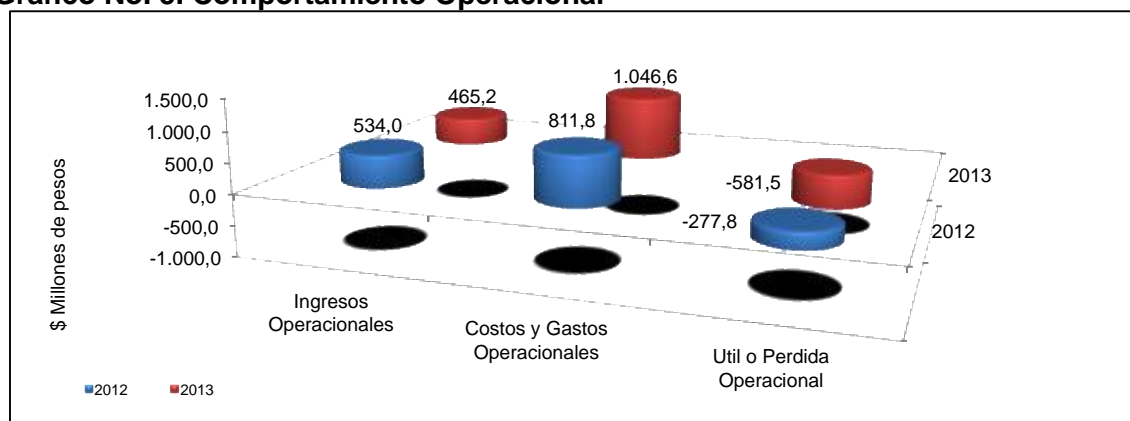
Según la información presentada al SUI para el año 2013, el componente que genera más costos de operación es el de servicios personales, que alcanza un valor de \$306,1 millones, es decir que representa el 30,6% del total de Costos de Venta y Operación para ese año. El segundo factor importante que genera este tipo de egresos es Servicios Públicos, el cual aporta el 29,6% es decir \$296,5 millones. Por otra parte, los Materiales y Otros costos de Operación aportan el 15,5% (\$155,4 millones), las depreciaciones generan el 13,1% (\$131,5 millones), las Órdenes y Contratos por otros Servicios aportan el 4% (\$40,5 millones) y el resto de factores tienen una incidencia menor al 3%, por lo que no serán descritos en detalle.

La variación de 2012 a 2013 de los Costos de Venta y Operación fue de 29,9%, presentando un aumento de \$230,2 millones (ver tabla No.5). Estos cambios se deben principalmente a aumentos en los egresos por cuenta del servicio de alcantarillado, ya que crecieron \$236,2 millones. Adicionalmente, esta cuenta creció para el servicio de Aseo \$6,7 millones y disminuyó para el servicio de Alcantarillado \$12,8 millones.

Cabe anotar que de 2012 a 2013 los rubros que mayor variación presentaron en cuanto a Costos de Venta y Operación fueron Servicio Públicos, que creció 128,6 millones, Materiales y Costos de Operación, que aumentó \$83,3 millones y Órdenes y Contratos por Otros Servicios, que aportó \$40,5 millones. Este comportamiento será analizado en detalle cuando se estudie el comportamiento operacional por servicio.

A continuación, se hará un análisis del comportamiento operacional total de la entidad prestadora de servicios públicos para el año 2012 y 2013. Para ello se utilizará el Gráfico No. 5 y la Tabla No.5.

### Gráfico No. 5. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la Tabla No. 5 se puede ver que para el año de 2012 la empresa tuvo Gastos Operacionales por \$41,1 millones, los cuales se deben a sueldos y salarios y a aportes sobre la nómina.

La Pérdida Operacional de este primer periodo resulta ser -\$277,8 millones. Este valor se debe al hecho de que los Costos y Gastos de Ventas y Operación exceden a los Ingresos Operacionales (Ver Tabla No. 5).

Para 2013, esta empresa presenta unos Gastos Operacionales de \$45,8 millones, que se deben únicamente a Gastos Administrativos, desagregados como sueldos y salarios y Generales(Ver Tabla No. 5).

Para este segundo periodo, hay Pérdida Operacional ya que hubo un nivel de ingresos menor a los Costos y Gastos de Ventas y Operación. Esta pérdida alcanzó un valor de -\$581,4 millones (Ver Tabla No. 5).

La Pérdida Operacional de 2012 a 2013 aumentó 109,3%. Esta situación es sumamente grave ya que parece que la situación de la Secretaría empeora de un año a otro, significativamente. El hecho de que la Secretaría presente pérdidas para las dos vigencias estudiadas en este análisis y que la situación se agrave para 2013, puede significar que la empresa no es sostenible financieramente y que por lo tanto, se está poniendo en riesgo la prestación del servicio.

Con el fin de entender mejor el resultado operacional total, este se desagregará por servicios (ver Tabla No. 6).

**Tabla No. 6. Resultado Operacional Desagregado por Servicio**

Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	413,76	16,46	494,19	-96,89	315,88	21,12	730,44	-435,68
Alcantarillado	69,86	12,34	86,59	-29,07	72,33	12,34	73,83	-13,84
Aseo	50,35	12,34	189,88	-151,88	76,96	12,34	196,55	-131,93

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para las dos vigencias, todos los servicios tuvieron un resultado operacional negativo, como se puede ver en la Tabla No. 4. El servicio de Aseo presentó el peor nivel de Pérdida Operacional en 2012, en segundo lugar estuvo el servicio de Acueducto y en tercer lugar el de el de Alcantarillado. Para 2013, el servicio de acueducto generó más pérdidas que los otros dos servicios.

En las tablas que se presentarán a continuación se muestra el detalle de los Gastos y de los Costos de Ventas y Operación por servicio, con el fin de entender el comportamiento de los egresos para cada vigencia y las variaciones que se presentan de 2012 a 2013.

**Tabla No. 7. Costos y Gastos Servicio de Acueducto**

CUENTAS/COSTOS/GASTOS	2.012	%	2.013	%	Var(2-13)(\$)	Var(2-13)
<b>GASTOS</b>	<b>6.455.881,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.123.032,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.667.151,00</b>	<b>28,4%</b>
Administración	6.455.881,00	100,0%	1.123.032,00	100,0%	6.667.151,00	28,4%
Sueldos y Salarios	3.307.479,00	80,9%	3.307.828,00	63,0%	549,00	0,0%
Aportes Sobre La Nómina	23.960,00	3,2%	23.960,00	2,5%		0,0%
Generales		0,0%	666.800,00	22,1%	666.800,00	
Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones		0,0%		0,0%		
Contribuciones Efectivas	2.624.442,00	15,9%	2.624.444,00	12,4%	2,00	0,0%
Intereses		0,0%		0,0%		
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>94.193.422,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>730.441.228,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>36.247.806,00</b>	<b>47,8%</b>
Costo De Ventas De Bienes		0,0%		0,0%		
Bienes Comercializados		0,0%		0,0%		
<b>Costos Servicios Públicos</b>	<b>94.193.422,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>730.441.228,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>36.247.806,00</b>	<b>47,8%</b>
Servicios Personales	82.856.437,00	37,0%	21.630.525,00	30,3%	8.774.088,00	21,2%
Generales		0,0%	58.000,00	0,1%	58.000,00	
Depreciaciones	1.483.968,00	12,4%	1.483.968,00	8,4%		0,0%
Arrendamientos		0,0%	700.000,00	0,2%	700.000,00	
Amortizaciones		0,0%		0,0%		
Agotamiento		0,0%		0,0%		
Costo De Bienes Y Servicios Públicos Para La Venta		0,0%		0,0%		
Licencias, Contribuciones Y Regalías	891.643,00	1,0%		0,0%	(4.891.643,00)	-100,0%
Consumo De Insumos Directos	1.416.356,00	14,5%	513.801,00	4,2%	(40.902.555,00)	-57,3%
Ordenes Y Contratos De Mantenimiento Y Reparaciones		0,0%		0,0%		
Honorarios	180.000,00	0,8%	4.000.000,00	1,9%	820.000,00	234,9%
Servicios Públicos	67.847.180,00	34,0%	296.487.700,00	40,6%	28.640.520,00	76,6%
Materiales Y Otros Costos De Operación	517.838,00	0,3%	4.067.234,00	14,2%	2.549.396,00	6756,3%
Costo De Pérdidas En Prestación Del Servicio De Acueducto		0,0%		0,0%		
Seguros		0,0%		0,0%		
Ordenes Y Contratos Por Otros Servicios		0,0%		0,0%		

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para el servicio de Acueducto los Gastos de Operación para 2012 se deben Gastos Administrativos que se desagregan como sueldos y salarios, aportes sobre la nómina y contribuciones efectivas. Para el año 2013 el comportamiento de los Gastos de servicio se desagrega en los mismos rubros que para 2012, excepto por los \$4,7 millones de generales. Es por el concepto de generales que los Gastos crecen 28,4% de 2012 a 2013.

Por otra parte, los costos de venta y operación para el servicio de acueducto para los dos años son fundamentalmente los mismos: servicios personales, depreciaciones, consumo de insumos directos, honorarios, servicios públicos y materiales y otros costos de operación.

Una de las variaciones más importantes, se encuentran en el costo de servicios públicos, descrito en más detalle como costo en energía, pues este valor creció \$128,6 millones. Se le solicita al prestador explicar a qué se debe este aumento en el valor de energía eléctrica para la provisión del servicio de Acueducto.

El segundo cambio más importante se da en Materiales y otros Costos de Operación, pues para 2012 eran de mantenimiento, mientras que para 2013 eran por potabilización de agua. Es la necesario que la secretaría exponga las razones por las cuales se dan estas variaciones, ya que representan un aumento en los costos \$102,5 millones.

**Tabla No. 8. Costos y Gastos Servicio de Alcantarillado**

CUENTAS/COSTOS Y GASTOS	2.012	%	2.013	%	Var(12-13(\$))	Var(12-13)
<b>GASTOS</b>	\$ 2.341.911,00	100,0%	\$ 2.341.922,00	100,0%	\$ 11,00	0,0%
<b>Administración</b>	\$ 2.341.911,00	100,0%	\$ 2.341.922,00	100,0%	\$ 11,00	0,0%
Sueldos y Salarios	\$ 980.609,00	80,9%	\$ 980.620,00	80,9%	\$ 11,00	0,0%
Aportes Sobre la Nómina	\$ 92.970,00	3,2%	\$ 92.970,00	3,2%	\$ 0,00	0,0%
Generales	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Contribuciones Efectivas	\$ 968.332,00	15,9%	\$ 968.332,00	15,9%	\$ 0,00	0,0%
Intereses	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	\$ 6.592.342,00	100,0%	\$ 3.831.755,00	100,0%	\$ (2.760.587,00)	-41,7%
<b>Costo De Ventas De Bienes</b>	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Bienes Comercializados	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
<b>Costos Servicios Públicos</b>	\$ 6.592.342,00	100,0%	\$ 3.831.755,00	100,0%	\$ (2.760.587,00)	-41,7%
Servicios Personales	\$ 7.643.514,00	43,5%	\$ 6.364.490,00	35,7%	\$ (1.279.024,00)	-30,0%
Generales	\$ 7.290.000,00	20,0%	\$ 0.777.536,00	14,6%	\$ (6.512.464,00)	-37,7%
Depreciaciones	\$ 5.780.004,00	6,7%	\$ 5.780.004,00	7,8%	\$ 0,00	0,0%
Arrendamientos	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Amortizaciones	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Agotamiento	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Costo De Bienes y Servicios Públicos Para La Venta	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Licencias, Contribuciones y Regalías	\$ 588.000,00	0,7%	\$ 0,00	0,0%	\$ (588.000,00)	-100,0%
Consumo De Insumos Directos	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Órdenes y Contratos De Mantenimiento y Reparaciones	\$ 3.734.000,00	4,3%	\$ 0,00	0,0%	\$ (3.734.000,00)	-100,0%
Honorarios	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Servicios Públicos	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Materiales y Otros Costos de Operación	\$ 1.556.824,00	24,9%	\$ 0.909.725,00	41,9%	\$ (647.099,00)	-41,6%
Costo De Pérdidas en Prestación Del Servicio De Acueducto	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Seguros	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Impuestos y Tasas	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Órdenes y Contratos Por Otros Servicios	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para los dos años comprendidos en esta evaluación los costos y gastos de venta y operación para el servicio de alcantarillado se mantienen relativamente iguales. Por lo tanto no serán analizados en detalle. La tabla No.8 muestra las generalidades de sus movimientos.

**Tabla No. 9. Costos y Gastos Servicio de Aseo**

CUENTAS/COSTOS/GASTOS	2.012	%	2.013	%	Var.12-13(\$)	-0,038829209
<b>GASTOS</b>	\$ 2.341.911,00	100,0%	\$ 2.341.912,00	100,0%	\$ 0,00	0,0%
<b>Administración</b>	\$ 2.341.911,00	100,0%	\$ 2.341.912,00	100,0%	\$ 0,00	0,0%
Sueldos y Salarios	\$ 980.609,00	80,9%	\$ 980.610,00	80,9%	\$ 0,00	0,0%
Aportes Sobre La Nómina	\$ 92.970,00	3,2%	\$ 92.970,00	3,2%	\$ 0,00	0,0%
Generales	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Contribuciones Efectivas	\$ 968.332,00	15,9%	\$ 968.332,00	15,9%	\$ 0,00	0,0%
Intereses	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	\$ 89.883.121,00	100,0%	\$ 96.553.122,00	100,0%	\$ 6.670.001,00	3,5%
<b>Costo De Ventas De Bienes</b>	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Bienes Comercializados	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
<b>Costos Servicios Públicos</b>	\$ 89.883.121,00	100,0%	\$ 96.553.122,00	100,0%	\$ 6.670.001,00	3,5%
Servicios Personales	\$ 60.765.800,00	32,0%	\$ 58.117.867,00	29,6%	\$ 2.647.933,00	-4,4%
Generales	\$ 0,00	0,0%	\$ 83.986,00	0,5%	\$ 83.986,00	0,0%
Depreciaciones	\$ 4.239.996,00	33,8%	\$ 4.239.996,00	32,7%	\$ 0,00	0,0%
Arrendamientos	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Amortizaciones	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Agotamiento	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Costo De Bienes y Servicios Públicos Para La Venta	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Licencias, Contribuciones y Regalías	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Consumo De Insumos Directos	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Ordenes y Contratos De Mantenimiento y Reparaciones	\$ 5.885.584,00	8,4%	\$ 2.282.400,00	6,2%	\$ 3.603.184,00	-22,7%
Honorarios	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Servicios Públicos	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Materiales y Otros Costos De Operación	\$ 4.200.000,00	12,7%	\$ 4.400.000,00	10,4%	\$ 2.000.000,00	-15,7%
Costo De Pérdidas En Prestación Del Servicio De Acueducto	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Seguros	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Impuestos y Tasas	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
Ordenes y Contratos Por Otros Servicios	\$ 4.791.741,00	13,1%	\$ 5.528.873,00	20,6%	\$ 737.132,00	63,5%

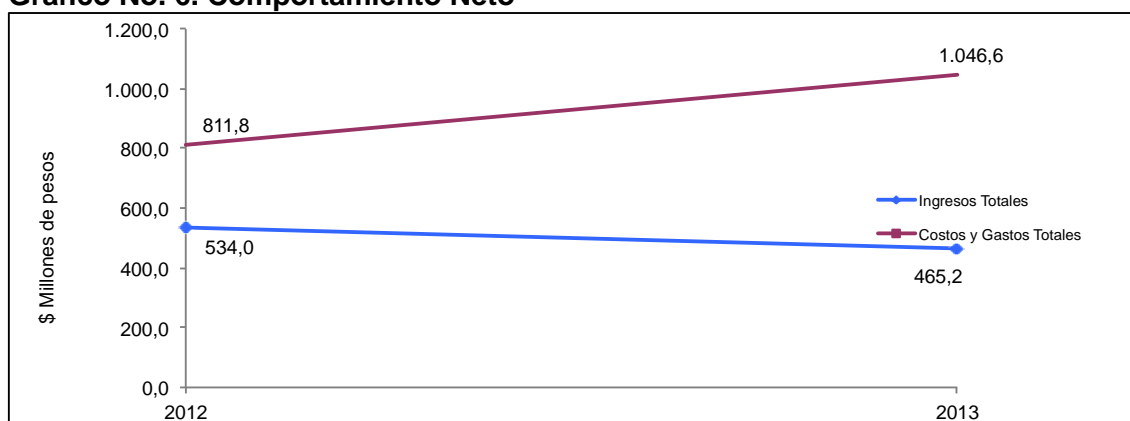
Fuente: Información Financiera reportada al SU1

Para los dos años comprendidos en esta evaluación los costos y gastos de venta y operación para el servicio de Aseo son casi constantes. Por lo tanto no serán analizados en detalle. La tabla No.9 muestra las generalidades de sus movimientos.

Habiendo estudiado los egresos, es posible concluir que los que mayor incidencia están teniendo sobre los malos resultados operacionales de 2013, son los del servicio de Acueducto. Adicionalmente, parece ser que los gastos y costos en los que incurre la secretaría para la prestación del servicio, son los necesarios. Lo anterior, quiere decir que la pérdida operacional se da porque el prestador no ha estado dando el manejo financiero adecuado, para que los ingresos le permitan cubrir y costos y gastos básicos de operación. De hecho, la situación parece estar empeorando de 2012 a 2013, ya que para el segundo periodo los ingresos cayeron, mientras que los egresos aumentaron. Es necesario que la secretaría evalúe esta situación, ya que si continúa así, su inestabilidad financiera hará que la prestación de los servicios públicos sea cada vez más inviable.

Para terminar con esta sección se hará una evaluación de la tendencia del Comportamiento Neto de la Secretaría. Para cumplir con este objetivo, se utilizará el gráfico No. 6.

**Gráfico No. 6. Comportamiento Neto**



Fuente: Información Financiera reportada al SU

En el año 2012 los resultados del ejercicio no eran buenos, ya que como se ve en la gráfica anterior los Costos y Gastos Totales exceden los Ingresos Totales. Esta situación empeora considerablemente en 2013, haciendo de la pérdida del ejercicio crezca 109,3%. Esto quiere decir que la empresa está en una situación financiera muy delicada que si continúa así será insostenible. Es indispensable que el prestador tome las medidas necesarias para revertir esta situación, garantizando que los ingresos cubran los costos y gastos, con el fin de que la prestación del servicio pueda continuar.

### 2.3 INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección se hará un análisis de los principales indicadores financieros de la Secretaría, esto con el fin de entender cuáles son los puntos fuertes y los débiles dentro del negocio e indicar probabilidades y tendencias. En la Tabla No. 5 se encuentran los indicadores que serán analizados para los años de 2012 y 2013.

**Tabla No. 10. Principales Indicadores Financieros**

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	271,50	242,77
Rotación Cuentas por Pagar	19,19	12,71
Razón Corriente	20,92	18,57
EBITDA (millones de pesos)	-146,34	-449,95
Nivel de Endeudamiento	1,24%	1,10%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador de Rotación Cuentas por Cobrar, relaciona el nivel de deuda con los ingresos operacionales producidos para cada año, evaluando cuántos días se demora en recaudar su deuda, la empresa. Para el año 2012, la Junta se demoraba 271,5 días en recuperar su cartera, mientras que para el 2013 se demoraba 242,8 días. El número de días se reduce. El resultado de este indicador no es bueno porque sugiere que la entidad, se está tomando mucho tiempo, para convertir la cartera a efectivo, durante las dos vigencias. Por lo tanto, se le sugiere al prestador mejorar la manera en la que se está recaudando la cartera, ya que demorar tanto el cobro, puede tener consecuencias sobre la estabilidad financiera de la empresa. Adicionalmente, se le solicita aclarar cuál es el plazo promedio que les otorga la Secretaría a los usuarios para pagar sus deudas.

La Rotación de Cuentas por Pagar tiene como objetivo analizar el tiempo que la empresa se toma en cumplir con sus obligaciones crediticias. Para esto se determina la razón entre las obligaciones financieras y los costos y gastos de operación,



multiplicado por el número de días del año. Al hacer esta operación para el año 2012, se encuentra que el número de días en los que se pagan las cuentas es de 19,9, mientras que en 2013 fue de 12,7 días. Si bien puede parecer positivo que las cuentas se estén pagando con más rapidez, lo cierto es que la rotación de las cuentas por Cobrar es mayor a la Rotación de las Cuentas por Pagar, lo que quiere decir que las deudas se pagan más rápido de lo que se cobra la cartera, esto puede tener consecuencias sobre la liquidez de la empresa.

La Razón Corriente, pretende estudiar la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones en el corto plazo. Por lo tanto, relaciona el Activo Corriente, con el Nivel del Pasivo Corriente. Para 2012 la Secretaría presenta una razón corriente de 20,9 mientras que para 2013 fue de 18,6. Estos valores indican que durante el primer periodo la empresa contaba con 20,9 pesos para pagar cada peso que debía en el corto plazo, mientras que para 2013 cuenta con 18,6 pesos. Esta variación se explica porque disminuyó el Activo Corriente en menor proporción que el Pasivo Corriente de un periodo a otro. Aunque este resultado es positivo en principio, es importante tener en cuenta que este indicador tiene por supuesto que los Activos de Corto Plazo se pueden convertir en efectivo por el valor que aparece en libros. Como esta empresa tiene su Activo Corriente concentrado en Deudores de Servicios Públicos, para garantizar que pueda cumplir sus obligaciones financieras, es necesario que tenga buenos mecanismos de recaudo.

El indicador EBIDTA tiene como objetivo calcular el valor operacional de la empresa en términos de efectivo. Es decir pretende sumarle a la utilidad operacional los costos y gastos de operación que no implican salida de efectivo, como lo son las amortizaciones y las depreciaciones. Para 2012 este indicador fue de -\$146,34 millones, mientras que para 2013 fue de -\$449,5 millones. Esto parece indicar que la empresa ha perdido valor operacional. Este indicador revela que la situación de la entidad prestadora de servicios públicos no está nada bien.

El Nivel de Endeudamiento, establece la participación de los acreedores dentro de la empresa. Por lo tanto relaciona en nivel de Pasivos que se adeudan a terceros con el Total de Activos. Entonces, para el año 2012 por cada peso que se tiene invertido en el Activo, 1,24 centavos han sido financiados por acreedores, mientras que para el 2013 solo 1,10 centavos por peso invertido en activo, fueron financiados por agentes externos. En otras palabras, en 2012 el 1,24% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 solo el 1,10% les pertenecía a estos individuos. Este cambio en el nivel de endeudamiento parece ser positivo para la empresa, sin embargo, es importante anotar que este es un municipio prestador directo que puede financiar sus actividades, sin necesidad de recurrir a terceros, sino a través de su capital, lo cual no es necesariamente bueno.

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

El prestador Secretaria de Infraestructuras y Servicios Públicos del Municipio de Suesca presta el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, En cuanto alcantarillado presenta documentos de contrato de actualización del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos de la zona urbana y centro poblado rural Cacicazgo. Adelanta mantenimiento de los pozos sépticos y de cajas de inspección de alcantarillado con una frecuencia de 6 meses. Cuenta en el relleno sanitario de la disposición final de residuos sólidos del servicio de aseo mediante contrato NMSAESP 037.12 de nuevo Mondoñedo y documento de CCU de 2013.

### 3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

De acuerdo a la información reportada en el SUI, se observó que el prestador solo ha realizado el cargue del 63% de la información que debe reportar en los formatos y formularios habilitados correspondiente al tópico técnico del servicio de acueducto.

De acuerdo a la información reportada en el formulario Registro de Fuentes de Abastecimiento de Acueducto del SUI, el 27 de enero de 2009, el prestador reportó que realiza la captación de la fuente Superficial –, Río Funza- Bogotá y en el formulario Registro de fuentes subterráneas reporto el pozo profundo Cacicazgo. De acuerdo a la información que fue suministrada en la última visita realizada los días 07 de marzo de 2013, por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), se observó que la información reportada por el prestador en el SUI es correcta, ya que informan que la fuentes de abastecimiento del prestador corresponde a un pozo profundo para el abastecimiento del acueducto urbano, localizado en la vereda Cacicazgo, en cuanto al abastecimiento para el acueducto rural, se toma del río Bogotá.

#### 3.1.1. Concesión de Agua

Conforme a información que fue suministrada en la última visita realizada los días 07 de marzo de 2013, mediante resolución 2476 de 22 de agosto de 2006, la CAR otorgó concesión de aguas subterráneas del pozo profundo ubicado en el predio denominado El Lote, en un caudal de 8.79 L/s, por un término de 10 años y mediante la resolución 1873 de 20 de junio de 2006, la CAR otorgó concesión de aguas superficiales en un caudal de 7.81 L/s, del río Bogotá, por un término de 10 años.

#### 3.1.2. Captación

Conforme a lo reportado por parte del prestador en el formulario de Registro de Captaciones de Agua de Agua Cruda del 13 de junio de 2008 con Radicado 200806132008786991, se observa:

Tabla No. Captación

Fuente de Abastecimiento	Tipo de Captación	Fuente	Longitud	Latitud	Altitud	
Funza Bogotá	-	Rio Funza Bogotá	Funza Bogotá	2585	10569.79	10361.2
Pozo Profundo Cacicazgo	pozo profundo Cacicazgo	Pozo profundo Cacicazgo	2919	10315.968	10548.38795	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

#### 3.1.3. Planta de Tratamiento de Agua Potable- PTAP

De acuerdo a lo reportado en el formulario 10. Registro Plantas de Potabilización – Acueducto el 23 de abril de 2008, con Radicado 200804232008786993, en el Sistema Único de Información- SUI, por parte del prestador informa que cuenta con dos plantas de tipo convencional (Los Naranjos y Tausaquira) para el tratamiento de agua

potable.

Conforme el informe de la última visita realizada por la Superservicios realizada el 07 de marzo de 2013, indica:

*PTAP LOS NARANJOS:* La PTAP es de tipo convencional, con canaleta parshall sin regleta de la cual no lleva lecturas el prestador, 4 bandejas de aireación, procesos de coagulación con sulfato de aluminio granulado tipo A mediante dosificación mecánica, 3 unidades de floculación, sedimentadores, 4 unidades de filtración, y desinfección con cloro gaseoso. Realiza la adición de soda caustica y polímero anicónico. Posteriormente, el agua es conducida a tres tanques de almacenamiento de 200 m3 de capacidad cada uno.

*PTAP TAUSAQUIRA:* De tipo convencional, con canaleta parshall sin regleta de la cual no lleva lecturas el prestador, procesos de coagulación con sulfato de aluminio granulado tipo A mediante dosificación mecánica, 2 floculadores, sedimentación, 4 unidades compactas de filtración, desinfección con cloro gaseoso y adición de soda caustica...

### **3.1.4 Calidad del Agua**

De acuerdo al informe de la última visita realizada por la Superservicios, indica que el prestador cuenta con acta de concertación de 6 puntos de toma de muestra, suscrita el 3 de junio de 2008, para la PTAP urbana Los Naranjos, la cual señala como fuente de abastecimiento el pozo profundo cacicazgo, sin embargo, se observa que este documento se encuentra a nombre de la GERENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, y que contiene una nota que reza pendiente la construcción de todos los puntos, planos de planta de tratamiento y mapa de riesgo.

Para el acueducto rural, posee acta de concertación de 6 puntos de toma de muestra, suscrita el 24 de agosto de 2010, la cual señala como fuentes de abastecimiento el pozo profundo cacicazgo y el río Bogotá, sin embargo, se observa que este documento se encuentra a nombre de la Oficina de Servicios Públicos de Suesca.

En cuanto a los resultados suministrados por la Secretaria de Salud de Cundinamarca, nos reportan 18 muestras tomadas, en el periodo de enero a marzo y de mayo a diciembre de 2013, estas son tomadas en puntos concertados, en puntos no intradomiciliarios, sobre la red, reportan la utilización de SULFATO DE ALUMINIO TIPOA como coagulante y utilizan CLORO GASEOSO y CLORO como desinfectante. La Secretaria Departamental de Salud informa que se suministró agua con niveles de riesgo Alto para el mes de marzo y diciembre, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla No.7 Resultados en Calidad del Agua**

Nombre Prestador	Concertado	Intradomiciliario	FECHA Y HORA DE TOMA DE LA MUESTRA	IRCA	Nivel riesgo
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-01-29 08:50:00.000	0.00	SIN RIESGO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-01-29 09:45:00.000	15.63	MEDIO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-02-05 09:20:00.000	0.00	SIN RIESGO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-03-06 08:30:00.000	0.00	SIN RIESGO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-03-20 09:30:00.000	48.65	ALTO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-05-28 11:00:00.000	0.00	SIN RIESGO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-06-24 09:44:00.000	20.11	MEDIO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS- PLANTA LOS NARANJOS	SI	NO	2013-06-24 11:10:00.000	0.00	SIN RIESGO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-07-23 09:44:00.000	0.00	SIN RIESGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS- PLANTA LOS NARANJOS	SI	NO	2013-07-23 10:20:00.000	0.00	SIN RIESGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS- PLANTA LOS NARANJOS	SI	NO	2013-08-14 09:50:00.000	0.00	SIN RIESGO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-08-14 10:50:00.000	0.00	SIN RIESGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS- PLANTA LOS NARANJOS	SI	NO	2013-09-09 08:45:00.000	0.00	SIN RIESGO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-09-09 09:30:00.000	16.76	MEDIO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-10-02 09:06:00.000	33.69	MEDIO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS- PLANTA LOS NARANJOS	SI	NO	2013-10-02 10:00:00.000	33.15	MEDIO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-11-14 10:00:00.000	18.44	MEDIO
OFICINA DE SERVICIO PUBLICOS DE SUESCA - PLANTA TAUSAQUIRA	SI	NO	2013-12-04 09:40:00.000	38.55	ALTO

Fuente: Secretaria de Salud Departamental de Cundinamarca 2013

### 3.1.6 Redes

Conforme a lo reportado en el formulario Registro de Aducciones Radicado 200804232008786992, reportado el 23 de abril de 2008 las aducciones Superficial (Rio Funza Bogotá) y Subterránea (Pozo Profundo Cacicazgo) funcionan por bombeo y captan un caudal medio de 149299 lit/seg y 521220 lit/seg respectivamente. Conforme al formulario 09. Aducción de Radicado:

200805082008790253 del 8 de mayo de 2008 el tipo de tubería es de Cloruro de Polivinilo PVC de 6" a 8".

Conforme a lo reportado en el formulario Registro de Conducciones de Agua Radicado: 200804232008786995, reportado el 23 de abril de 2008, el tipo de tubería es Cloruro de Polivinilo (PVC) y funciona por gravedad.

De acuerdo al informe de la última visita realizada por la Superservicios del día 07 de marzo de 2013, indica: que cuenta con Catastro de Redes correspondiente del año 2009 que "corresponden a las redes instaladas a la fecha".

### **3.1.7 Continuidad**

De acuerdo con lo mencionado en la última visita realizada por la Superservicios, el prestador informo que actualmente se suministra agua tratada las 24 horas al día, 30 días al mes.

### **3.1.8 Medición**

De acuerdo con lo mencionado en la última visita realizada por la Superservicios, el prestador informo que tiene 1986 micromedidores instalados y en funcionamiento; en cuanto a Macromedición indico que existe un macromedidor instalado en el pozo profundo y otro, a la salida de la PTAP Los Naranjos.

### **3.1.9 Cobertura**

De acuerdo a lo reportado en la última visita realizada por la Superservicios, el servicio de Acueducto en el municipio de Suesca – Cundinamarca tiene una cobertura de 95%, en acueducto área urbana y 24% en área rural.

## **3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

De acuerdo a la información reportada en el SUI, se observó que el prestador solo ha realizado el cargue del 79.75 % de la información que debe reportar en los formatos y formularios habilitados correspondiente al tópico técnico del servicio de alcantarillado, ubicados en el Sistema Único de Información SUI.

**3.2.1. Redes:** Consultado el SUI en el reporte en el Formulario Tipos de Alcantarillado por la Secretaria de infraestructura y servicios Públicos del Municipio de Suesca, el prestador no ha reportado los formatos de redes sistema de alcantarillado, alcantarillado combinado reciente mente, componentes del sistema de alcantarillado, registro del sistema de tratamiento de aguas residuales

La red funciona por gravedad, se adelanta un mantenimiento cada 6 (seis) meses a los pozos sépticos y a las cajas del alcantarillado.

Conforme a la última visita realizada del 7 de marzo de 2013 por la Superservicios, indica que la red de alcantarillado es combinado, en material de gres y novafort, la antigüedad es de aproximadamente entre 30 años la de gres y de dos años la de novafort

**3.2.2. Planta de Tratamiento:** De acuerdo al informe de la última visita realizada por la Superservicios informa, que en el municipio de Suesca Cundinamarca existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR construida por la CAR en el año 1994 la que tiene una cobertura del 60 % de las aguas residuales del casco urbano y el 40 % restante por dos (2) pozos sépticos. La infraestructura de tratamiento consiste en un aliviadero de entrada, rejillas de cribado, 2 sedimentadores, 2 lagunas facultativas que operan paralelamente, 2 unidades de lechos de secado y la descarga final sobre el río Bogotá. Se recomienda se realice la toma de muestras a través de un laboratorio externo, en el punto al cual es vertida el agua y así constatar su calidad.

**3.2.3. Vertimiento:** De acuerdo con lo reportado en el informe de la última visita realizada por la Superservicios informa, que la descarga de aguas residuales provenientes del uso doméstico y lluvias, se realiza en el área urbana por 3 vertimientos, uno que corresponde a la salida de la PTAR que representa un 60 % y los 2 vertimientos restantes que representa el 40 % restante los cuales llegan al río Bogotá en los sectores de Santa Liboria y Farallones.

**3.2.4. PSMV:** En la última visita realizada por la Superservicios, se evidencio que el prestador no contaba con Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos –PSMV, ni permisos de vertimientos aprobados, sin embargo se encontró en la visita el contrato 128 el cual corresponde a “actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos zona urbana y centro poblado rural cacicazgo con informe de avance de diciembre de 2012.

**3.2.5. Cobertura:** El servicio de alcantarillado en el municipio tiene una cobertura de 100%, en alcantarillado en el área urbana.

### **3.3. SERVICIO DE ASEO**

De acuerdo a la información reportada en el SUI, se observó que el prestador ha realizado el cargue del 61.40 % de la información que debe reportar en los formatos y formularios habilitados correspondiente al tópico técnico del servicio de Aseo, que debe reportar en el Sistema Único de Información SUI.

Conforme a la información reportada por parte del prestador, se observa según Radicado 201372537301504 del 15 de agosto de 2013, que el prestador realiza las actividades de barrido y limpieza de áreas públicas, recolección, disposición de residuos sólidos, comercialización, corte y poda de zonas verdes, transporte y lavado de áreas públicas, presta el servicio de Aseo en el sector urbano del municipio

**3.3.1. Recolección y Transporte:** De acuerdo a lo informado en la última visita realizada por la Superservicios, la labor de recolección se realiza los días lunes, jueves y viernes vez de 6 am a 11 am, en (4) cuatro rutas, la cantidad de residuos provenientes de la actividad de recolección corresponde a 73 Ton/mes. En cuanto a la actividad de Transporte es realizada en una volqueta con capacidad de 12 toneladas propiedad del municipio no cuenta con caja recolectora de lixiviados.

**3.3.2. Barrido y Limpieza:** De acuerdo a lo informado en la última visita realizada por la Superservicios, la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas se realiza de forma manual todos los días de la semana de lunes a viernes de 6 am a 2 p.m. y el día sábado hasta medio día, dicha actividad la realiza tres (3) operarias. Correspondiente a 32 Km/mes información contenida en el estudio tarifario del año 2011.

**3.3.3. Disposición Final:** En cuanto al sitio de Disposición Final, de acuerdo a la última visita realizada por la Superservicios informa, que realiza la disposición final de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, con la cual se tienen un Contrato de condiciones uniformes NMSAESP 037 del 3 enero de 2012 y documentos de CCU de 2013.

**3.3.4. Lavado de áreas públicas** Se realiza manualmente cada 8 días, en el parque y en la plaza de mercado

**3.3.5. Corte y poda de árboles** Una vez al mes de 6 a.m. a 11 a.m. en el parque y plaza pública.

#### 3.4 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Se solicitó a la Secretaria de Infraestructura de Servicios Públicos del Municipio de Suesca el plan de contingencia mediante radicado 20114000614121 de 2011/09/05, se reiteró la solicitud mediante oficio No 20124600191231 de 2012/04/03, se remitió el Plan de Contingencia de la empresa mediante los Radicados SSPD 20125290196902 del 26 de abril de 2012, mediante radicado No 20124600982231 del 14 de diciembre de 2012, la Superservicios remitió comunicados solicitando realizar unos ajustes al Plan de Contingencia a la fecha no se tiene más notificaciones al respecto,

### 4. ASPECTOS COMERCIALES

#### 4.1 ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 19 de Agosto de 2011 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20124600336291 del 22 de Mayo de 2012 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	SUESCA	1.521,00	414,37	56,00	0,86
Alcantarillado			608,00	165,74	22,4	21,92

Pesos de diciembre de 2005

Adicionalmente, se manifestó que los costos optados diferían frente a los resultantes de la aplicación de la metodología, con base en la información cargada al MOVET; estos resultados se sintetizaron en la siguiente tabla y se le indicaba que los costos

reportados deben coincidir con lo efectivamente aplicado por el prestador, y que en caso contrario se debían realizar las aclaraciones y correcciones a que haya lugar.

	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	CMA	CMOI	CMT	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo MOVET (1)	1.521,00	470,37	0,86	608,00	188,14	21,92
Optado por el prestador (2)	1.265,00	392,00		506,00	156,00	
Aplicada a 31-12-2005 (3)	10.906,00	437,00		4.362,00	1,00	
Diferencia (2-1)	-256,00	-78,37	-0,86	-102,00	-32,14	-21,92
Diferencia (2-3)	-9.641,00	-45,00	0,00	-3.856,00	155,00	0,00

Pesos de diciembre de 2005

Los costos optados de CMA y del CMOI de ambos servicios son superiores los resultados de la metodología que los adoptados por el prestador. Por lo tanto se manifestó que si bien la resolución permite cobrar costos por debajo de los resultantes, por el concepto de precios techo, debía tener en cuenta que la Ley 142 de 1994 exige el cubrimiento total de los costos de manera eficiente.

ID (2537)	TARIFA APLICADA REGISTRADA EN ACTO (AGO 2013)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN SUI (ENE 2012)		TARIFA OPTADA REGISTRADA EN MOVET (DIC 2005)		TARIFA OPTADA REGISTRADA EN MOVET (ENE 2012)	
	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
ACUEDUCTO	CARGÓ	CARGÓ	10906	219	1,265.00	392.00	1,653.84	512.50
ALCANTARILLADO	CARGÓ	CARGÓ	4362	0	506.00	156.00	661.54	203.95

TARIFA APLICADA ACTO Vs MOVET (ENE 2012)		TARIFA APLICADA SUI (ENE 2012) Vs ACTO		TARIFA APLICADA SUI Vs TARIFA OPTADA REGISTRADA EN MOVET (ENE 2012)	
Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	9,252.16	-293.50
#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	3,700.46	-203.95

Que a partir, de la comparación realizada entre los costos optados en MOVET llevados a pesos de enero de 2012 y las tarifas aplicadas en SUI para el mismo mes y año se halló que la empresa aplicó tarifas inferiores para el Cargo por consumo de ambos servicios y superiores para el cargo fijo de ambos servicios.

Así mismo, que no se pudo realizar la comparación entre los costos aprobados mediante acta y las tarifas aplicadas dado a que aunque el prestador reportó el acto de aprobación de tarifas, en este no es posible evidenciar las tarifas aprobadas por lo tanto el prestador debe las tarifas que dicen ser aprobadas mediante acto.

Por lo anterior, la empresa a su cargo deberá pronunciarse sobre los hallazgos de esta Superintendencia y de ser necesaria la devolución de estos valores



presuntamente cobrados de más a los usuarios, es necesario garantizar que los procedimientos realizados por la empresa se ciñan a lo establecido en la Resolución CRA 294 de 2004.

A continuación se presenta el resultado Análisis de Tarifas Aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado.

#### **4.1.1 TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO**

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO			%SUB Y CONT APLICADO				
			CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)
2012 - 2013	Enero a Diciembre	1	10906	0	219	437	0%		0%	100%
		2	10906	0	219	437	0%		0%	100%
		3	10906	0	219	437	0%		0%	100%
		4	10906	0	219	437	0%		0%	100%
		5	10906	0	219	437	0%		0%	100%
		6	10906	0	219	437	0%		0%	100%
		Comercial	17232	0	437	437	58%		100%	100%
		Industrial	109060	0	219	437	900%		0%	100%
		Oficial	10906	0	219	437	0%		0%	100%

FUENTE: SUI

En el cuadro anterior se evidencia que la empresa no actualiza tarifas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142, dado a que se constata el mismo cobro durante dos años.

Adicionalmente, se observa que aplica porcentajes de contribuciones muy altos en el uso industrial.

Ahora bien, teniendo en cuenta el acuerdo municipal aprobado por el concejo municipal de Suesca mediante acuerdo No. 016 del 25 de Noviembre de 2010 se demuestra en las tarifas aplicadas que el prestador aplicó porcentajes de contribuciones superiores a los establecidos en el acuerdo municipal para el uso comercial en el cargo fijo y no aplica subsidios para los estratos 1, 2 y 3 habiéndose aprobado el 30%, 20% y 10% respectivamente mediante acuerdo municipal.

#### **4.1.2 TARIFAS APLICADAS ALCANTARILLADO**

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO			
			CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2012 - 2013	Enero a Diciembre	1	4362	0	0	0	0%			
		2	4362	0	0	0	0%			
		3	4362	0	0	0	0%			
		4	4362	0	0	0	0%			
		5	4362	0	0	0	0%			
		6	4362	0	0	0	0%			
		Industrial	4362	0	0	0	0%			

	Comercial	4362	0	0	0	0%			
	Oficial	4362	0	0	0	0%			

Se evidencia que el prestador se encuentra cobrando una tarifa plena en el servicio de alcantarillado, por lo tanto deberá dar aplicación a la metodología vigente Resolución CRA 287 de 2004.

Finalmente, el presente análisis y las acciones que del mismo se desprendan, se realizan sin perjuicio de las acciones administrativas y posteriores revisiones que pueda realizar esta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control.

## **4.2. ASPECTOS TARIFARIOS ASEO**

Me permito informar que mediante Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 se estableció la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación para el servicio de aseo, por tal motivo es una obligación de tipo legal hacer el cargue al Sistema Único de Información – SUI- acerca de la información tarifaria, financiera y contable de la persona prestadora que esta Entidad requiera, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

Por lo anterior, las Circulares Conjuntas SSPD CRA No. 006 y 003 de 2006, establecen el proceso de reporte de información a esta Entidad para la aplicación de la metodología tarifaria del servicio de aseo definida en la Resoluciones mencionadas anteriormente.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

### **4.2.1 TARIFAS APLICADAS ASEO**

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

### **Subsidios y Contribuciones**

El consejo municipal de Suesca mediante acuerdo No. 016 del 25 de Noviembre de 2010 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para el servicio de acueducto:

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		
• Estrato 1	-30%	
• Estrato 2	-20%	
• Estrato 3	-10%	
		+50%

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrato 5</li> <li>• Estrato 6</li> </ul>		+50%
No Residenciales Comercial Industrial		+50% +50%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios y contribuciones se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, establece que es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación. Para llevar a cabo esta evaluación, se utiliza la información reportada al Sistema Único de Información por parte del prestador.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se calculará la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Suesca -ID: 2537, para los años 2012 y 2013.

**Tabla No. 11 Indicador Financiero Agregado – IFA**

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue de Información
2013		18,57	128,13	29,81	Rango 1	Rango 1	Rango 3	Rango 3	Alto	Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para el año 2012, el prestador no cargó la información necesaria para evaluar el IFA. Esto significa que no fue posible realizar el cálculo del indicador de Liquidez, del Eficiencia del Recaudo y del Coeficiente de Cubrimiento de Costos, para este periodo. Estos resultados fueron publicados iguales a los que se observan Tabla No. 11.

Para las dos vigencias (2012 y 2013), el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 3, poniendo al prestador en un nivel de riesgo alto. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel inferior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos. Para 2012 este es el resultado porque no se presentó la información, mientras que para 2013, el resultado negativo se obtiene porque al parecer se ha tenido un manejo inadecuado de las finanzas.

En cuanto a la liquidez, para 2013 la empresa presenta resultados favorables, ya que su un nivel de activo corriente fue mayor al de su pasivo corriente. Sin embargo, esto no indica que la empresa esté llevando a cabo unas buenas prácticas financieras, ya que al ser municipio prestador directo, lo más común es que no tenga que recurrir a fuentes de recursos externas, por lo tanto, la deuda de este tipo de entidades suele ser baja.

El indicador de Eficiencia de Recaudo en 2013, se ubica en Rango 1 porque la empresa al parecer tuvo una disminución en las deudas por cobrar, de 2012 a 2013. Pero, esta disminución, parece presentarse, porque hubo una caída en el ingreso, que resulta en la disminución del valor de cuentas por cobrar a deudores y no por que se esté recaudando de manera más eficiente. Entonces, se puede inferir, que este

indicador no revela un buen manejo de la cartera, sino una caída en las deudas, que se explica porque la empresa está comercializando menos, los servicios que presta.

El coeficiente de cubrimiento de costos relaciona el nivel de ingresos totales para cada año, con el total de costos y gastos. Para 2013 este estudio el resultado fue negativo, ya que los costos y gastos de operación exceden los ingresos totales. Lo cual parece revelar que existe una administración inapropiada de los aspectos financieros de la empresa.

El reporte de la información de manera oportuna y veraz por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

<b>ESTADO REPORTE SUI 2012</b>					
Cuenta de ESTADO		ESTADO			
SERVICIO	TOPICO	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
ACUEDUCTO	Administrativo			1	1
	Administrativo y Financiero	1		16	17
	Auditor			13	13
	Comercial y de Gestión	34	4	20	58
	Técnico operativo	13		7	20
<b>Total ACUEDUCTO</b>		<b>48</b>	<b>4</b>	<b>57</b>	<b>109</b>
ALCANTARILLADO	Administrativo			1	1
	Administrativo y Financiero	1		13	14
	Auditor			13	13
	Comercial y de Gestión	23	4	29	56
	Técnico operativo	12		1	13
<b>Total ALCANTARILLADO</b>		<b>36</b>	<b>4</b>	<b>57</b>	<b>97</b>
ASEO	Administrativo			2	2
	Administrativo y Financiero	1		14	15
	Auditor			13	13
	Comercial y de Gestión	12	4	43	59
	Técnico operativo	9		29	38
<b>Total ASEO</b>		<b>22</b>	<b>4</b>	<b>101</b>	<b>127</b>
FORMATO VARIOS SERVICIOS	Administrativo y Financiero	1			1
Total FORMATO VARIOS SERVICIOS		1			1
NSC	NSC			1	1
Total NSC				1	1
SGP	Prestadores	3			3
Total SGP		3			3
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>110</b>	<b>12</b>	<b>216</b>	<b>338</b>

<b>ESTADO REPORTE SUI 2013</b>					
Cuenta de Estado		ESTADO			
SERVICIO	TOPICO	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
ACUEDUCTO	Administrativo			1	1

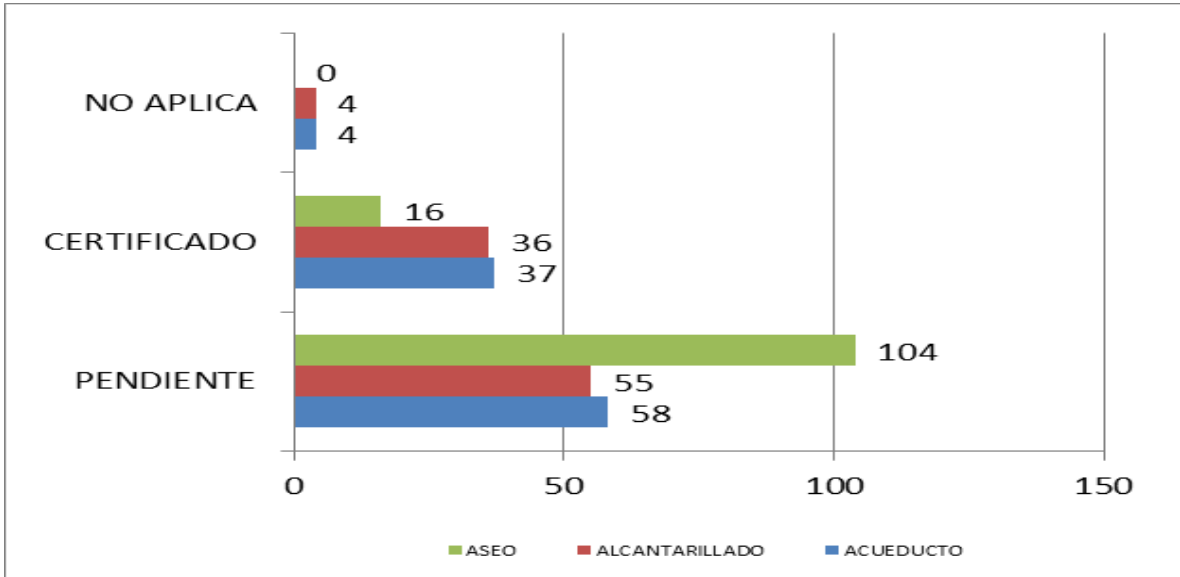
	Administrativo y Financiero	1		16	17
	Auditor			9	9
	Comercial y de Gestión	26	4	28	58
	Técnico operativo	10		4	14
<b>Total ACUEDUCTO</b>		<b>37</b>	<b>4</b>	<b>58</b>	<b>99</b>
ALCANTARILLADO	Administrativo			1	1
	Administrativo y Financiero	1		13	14
	Auditor			12	12
	Comercial y de Gestión	25	4	27	56
	Técnico operativo	10		2	12
<b>Total ALCANTARILLADO</b>		<b>36</b>	<b>4</b>	<b>55</b>	<b>95</b>
ASEO	Administrativo			2	2
	Administrativo y Financiero	1		14	15
	Auditor			8	8
	Comercial y de Gestión	12		44	56
	Técnico operativo	3		36	39
<b>Total ASEO</b>		<b>16</b>		<b>104</b>	<b>120</b>
FORMATO VARIOS SERVICIOS	Administrativo y Financiero	1			1
Total FORMATO VARIOS SERVICIOS		1			1
NSC	NSC			1	1
Total NSC				1	1
<b>Total general</b>		<b>90</b>	<b>8</b>	<b>218</b>	<b>316</b>

#### RESUMEN ESTADO SUI AÑOS 2012 - 2013

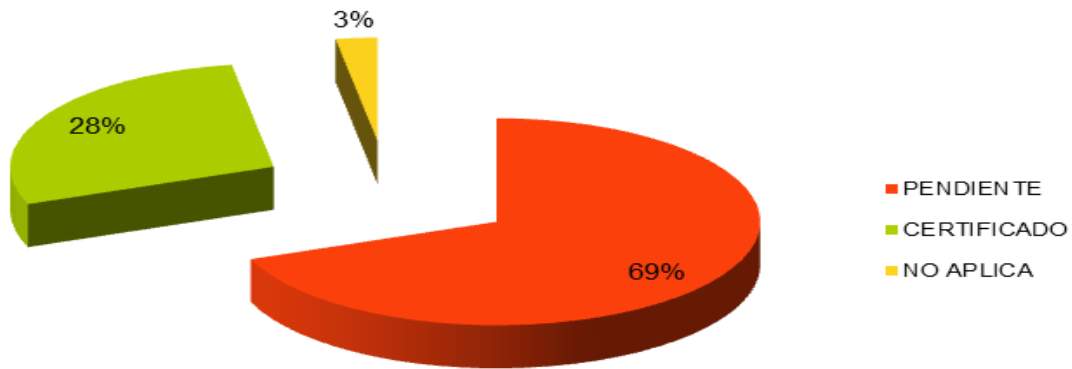
AÑO	No TOTAL REPORTES POR PRESENTAR	No DE REPORTES POR PRESENTAR	No DE REPORTES PENDIENTES	% DE REPORTES PRESENTADOS
2012	338	216	122	36%
2013	316	218	98	31%
TOTAL	654	434	220	33.64%

FUENTE SUI 2012 – 2013

Información correspondiente al año 2013



### ESTADO DEL REPORTE DE CARGUE AL SUI POR PARTE DE LA ESP AÑO 2013



Se observa que al no cumplimiento con el cargue de la información a lo establecido en la Resolución compilatoria SSPD No 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y la Resolución SSPD No 20121300003545 de 14 de febrero del 2012, el prestador ha impedido que se haga la evaluación de su situación general interrumpiendo el desarrollo de las funciones que por ley le corresponde a la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

#### 7. ACCIONES DE LA SSPD

ACCIONES ADELANTADAS POR LA SSPD		
FECHA	RADICADO No	TEMA
3/18/2014	20144600150391	Remisión del Decreto No 2981 de 2013, Por la cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
2/27//2014	20144600093581	Solicitud Reporte al sistema único de información.

2/26/2014	20144600087501	Comunicado de prensa CAR- Cundinamarca del 19 de febrero de 2014 "Car sobre posible desabastecimiento de acueducto en algunos municipios del departamento.
16/12/2013	20134600845991	Se le informa y se le requiere sobre la verificación de la calidad de la información Técnico - operativa reportada en el SUI 2013 en la cual presento inconsistencia, requiriéndose su cargue establecido de acuerdo a la normatividad.
13/12/2013	20134600843521	Se le informa que se recibió el Plan de Acción el cual el cual relaciona las acciones a desarrollar que permitirá garantizar el suministro y que será tenido en cuenta dentro de las funciones de verificación y control.
28/11/2013	20134600790491	Se remitió respuesta del plan de contingencia dirigido a garantizar la provisión de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y aseo y se efectúan al prestador recomendaciones y sugerencias para ser tenidos en cuenta.
25/11/2013	20134600779861	Seguimiento final a los compromisos del prestador en el marco del plan de trabajo para el servicio de alcantarillado.
29/10/2013	20134600710471	Se le da a conocer las aplicaciones del reglamento técnico de alcantarillado y sus accesorios y evaluación, cumplimiento de certificación de competencias laborales.
29/10/2013	20134600729561	Se le responde inquietudes y se adelanta seguimiento con respecto a la aprobación del PSMV por la CAR, con respecto al plan de mantenimiento del sistema, como del cargue del SUI.
04/10/2013	20134600656681	Seguimiento final plan de acción para disminuir el nivel de riesgo en el agua suministrada y requerido mediante radicado No 20124600662341.
2/09/2013	20134600637161	Seguimiento a los compromisos del prestador en el marco del plan de trabajo para el servicio de alcantarillado, relacionando las observaciones a los no cumplidos.
21/06/2013	20134600358191	Reiteración obligaciones referentes al servicio de alcantarillado, actividad de tratamiento de aguas residuales.
20/06/2013 17/10/2013	20134600352171 20131800682751	Requerimiento plan de cargue información al SUI, por no encontrarse al día.
9/10/2012	20124600662341	Solicitud de un plan de acción en calidad de agua
14/12/2012	2012460098223	Comunicación donde se hace referencia al recibido del plan de contingencia de los servicios de A, A y A y donde se recomienda adelantar unos ajustes.

La Superintendencia efectuó visita de inspección en los aspectos técnico operativo, administrativo, comercial y financiero con respecto al servicio de La Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Suesca el 7 de marzo de 2013, No cuenta con investigaciones.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 19 de Agosto de 2011.

Que a partir, de la comparación realizada entre los costos optados en MOVET llevados a pesos de enero de 2012 y las tarifas aplicadas en SUI para el mismo mes y año se halló que la empresa aplicó tarifas inferiores para el Cargo por consumo de ambos servicios y superiores para el cargo fijo de ambos servicios.

Se evidencia que la empresa no actualiza tarifas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142, dado a que se evidencia el mismo cobro durante dos años. Adicionalmente, se evidencia que aplica porcentajes de contribuciones muy altos en el uso industrial.

Teniendo en cuenta el acuerdo municipal aprobado por el concejo municipal de Suesca mediante acuerdo No. 016 del 25 de Noviembre de 2010 se evidencia en las tarifas aplicadas que el prestador aplicó porcentajes de contribuciones superiores a los establecidos en el acuerdo municipal para el uso comercial en el cargo fijo y no aplica subsidios para los estratos 1, 2 y 3 habiéndose aprobado el 30%, 20% y 10% respectivamente mediante acuerdo municipal.

Se evidencia que el prestador se encuentra cobrando una tarifa plena en el servicio de alcantarillado, por lo tanto deberá dar aplicación a la metodología vigente Resolución CRA 287 de 2004.

La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas del servicio de aseo para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios y contribuciones se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

- El análisis del Balance General permite concluir lo siguiente:

Las principales cuentas del Balance General caen de 2012 a 2013. El activo se reduce 4%, el pasivo se contrae 14,6% y el patrimonio disminuye 3,9%.

No se presenta ningún valor en las cuentas por cobrar por concepto de subsidios.

El Valor que alcanza la cuenta Deudores de Servicios Públicos es muy alto, con respecto a los ingresos por la comercialización de los servicios. Esto puede sugerir que los mecanismos de recaudo por parte del prestador no están siendo eficientes.

Hay capitalización en 2013.

- A partir del Estado de Resultados se puede afirmar que:

La Secretaría presenta pérdida operacional y neta para las dos vigencias y para cada uno de los servicios.

En ningún caso, los ingresos cubren los costos y los gastos de la entidad.

El desequilibrio entre ingresos y costos genera una inestabilidad financiera que podría poner en riesgo la prestación continua de los servicios públicos.

- El análisis de los indicadores financieros permite deducir que:

La rotación de las cuentas por Cobrar es mayor a la Rotación de las Cuentas por Pagar, lo que quiere decir que las deudas se pagan más rápido de lo que se cobra la cartera, esto puede tener consecuencias sobre la liquidez de la empresa.



El indicador EBIDTA parece indicar que la empresa ha perdido valor operacional. Al parecer, la situación de la entidad prestadora de servicios públicos no está nada bien.

- En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se evidencia que:
- Para las dos vigencias, el Indicador Financiero Agregado calculado para la Secretaría, se ubicó dentro del rango 3, poniendo al prestador en un nivel de riesgo alto. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel inferior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.
- De acuerdo al radicado No 20134600845991 de 16 de diciembre de 2013 Se requirió por el incumplimiento en el reporte de la información al SUI de conformidad con los requerimientos establecidos en la Resolución SSPD No 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 y que podría ocasionar el inicio de sanciones de control por parte de la Superintendencia, y a la fecha de los años evaluados 2012 y 2013 falta por reportar un 66.36%
- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones y solicitudes:
  - ✓ Es necesario que el prestador explique en detalle qué químicos y qué materiales están contenidos en la cuenta Inventarios incluida en los Activos.
  - ✓ Se le solicita al prestador explicar cómo realizó el cálculo de la depreciación para la Propiedad, Planta y Equipo, para las dos vigencias.
  - ✓ Argumentar a qué se deben las diferencias entre la depreciación acumulada en la cuenta 1685 para 2013 (\$127,8 millones) y lo reportado en el Estado de Resultados por concepto de depreciaciones (\$131,5 millones).
  - ✓ Es necesario que el prestador exponga las razones por las cuales cae el monto reportado por deudores de servicios públicos y por qué para las dos vigencias alcanza un valor tan alto.
  - ✓ Se le sugiere revisar y mejorar los sistemas de recaudo de cartera.
  - ✓ Adicionalmente, se le solicita aclarar cuál es el plazo promedio que le otorga la Secretaría a los usuarios para pagar sus deudas
  - ✓ La secretaría debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el Municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.
  - ✓ Se le solicita al prestador explicar qué modificaciones se hicieron en las plantas de tratamiento y en la Maquinaria y Equipo.
  - ✓ La entidad prestadora debe exponer por qué aumentó en el Capital Fiscal.
  - ✓ Aclarar el manejo que se le dio a la cuenta 4390-Otros Servicios para el año 2013, revisar la causación del ingreso y reclasificar el valor que se genera por subsidios.
  - ✓ Se le solicita al prestador exponer las razones por las cuales cae el ingreso, ya que este no es un comportamiento adecuado y podría traer consecuencias perversas sobre la continuidad en la prestación del servicio.

- ✓ Se le solicita al prestador explicar a qué se debe este aumento en el valor de energía eléctrica para la provisión del servicio de Acueducto.
- ✓ Es necesario que la secretaría evalúe el hecho de que sus ingresos no cubran sus costos y gastos, ya que si continúa así, la inestabilidad financiera hará que la prestación de los servicios públicos inviable. Es probable que se estén cobrando tarifas inferiores a las necesarias para que los egresos sean cubiertos.
- ✓ El prestador debe aclarar por qué no ha realizado el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- ✓ Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.
- ✓ En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet [www.sui.gov.co](http://www.sui.gov.co) o correo electrónico [sui@superservicios.gov.co](mailto:sui@superservicios.gov.co).”*
- ✓ De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1\\_plan\\_contabilidad.pdf](http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf).
- ✓ Se requiere establecer que tramites se ha adelantado con respecto a la implementación del PSMV y respecto a los permisos de vertimientos.
- ✓ Se recomienda se adelante periódicamente la toma de muestras del agua residual en los puntos de vertimiento para establecer la carga contaminante.
- ✓ Se requiere adelantar seguimiento y respuesta al requerimiento No 20124600982231 del 26 de abril de 2012 respecto a los ajustes del plan de contingencia

Proyectó: Gonzalo Rodríguez Chía – Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Nury Alexandra Barreto Arciniegas- Contratista Grupo Pequeños Prestadores.

Revisó: Gloria Patricia Gonzales Giraldo – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)  
Expediente No 2008400351600026E

